

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO  
(PALENCIA)**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE  
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA  
CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE PEON DE SERVICIOS MULTIPLES  
MOTIVADO EN JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA**

Vista la Resolución de Alcaldía en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato en régimen de personal laboral mediante contrato de relevo, de una plaza de peón de servicios múltiples.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, así como la aportación de documentos realizada por los mismos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Desestimar las alegaciones presentadas por D. CARLOS SAINERO CASADO, fundamentando la desestimación en los siguientes motivos:

“Desestimar la alegación formulada por D. CARLOS SAINERO CASADO, en la que aduce a su derecho que *“con el abono de los derechos de examen dentro de plazo de presentación de solicitudes se inicia el proceso de inscripción del solicitante, quedando dentro del periodo de presentación publicado en el BOE de 20 de julio de 2018”*, fundamentando esta desestimación en lo siguiente:

Las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir un puesto de trabajo de peón de servicios múltiples motivado en jubilación anticipada voluntaria vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, y en concreto en su base cuarta denominada *“Forma y Plazo de Presentación de Instancias”*, dicen:

*“las solicitudes requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, ..... se presentarán en el Ayuntamiento ..... en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.....*

*La solicitud deberá ir acompañada por:*

*- Justificante del pago de derecho de examen..... ”*

Esta base se está refiriendo a la presentación de las solicitudes, con TODOS los documentos de que debe ir acompañada, por lo que el hecho de que el justificante del pago de derechos de examen se haya recibido el 9 de agosto de 2018 en el Ayuntamiento, no implica por si solo la presentación del documento de SOLICITUD con los documentos que la han de acompañar, siendo la fecha real de presentación este documento de solicitud el día 10 de agosto de 2018, registro de entrada 2.608 (lo cual reconoce el alegante en su escrito de alegaciones), solicitud a la que se unió el justificante de pago, por lo que me ratifico en la exclusión del concurso-oposición de D. CARLOS SAINERO CASADO realizada en la relación provisional de admitidos y excluidos, toda vez que la solicitud de este aspirante se presentó el 10 de agosto de

2018, esto es, FUERA DE PLAZO, por mucho que haya presentado justificante de pago de derechos de examen el 9 de agosto de 2018”.

**SEGUNDO.** Estimar la aportación de documentos de D. SANTIAGO PERAL CALLEJA, en lo que al DNI se refiere, sin pronunciamiento sobre la aportación de méritos después de cerrado el plazo de presentación de instancias, siendo el Tribunal Calificador el que se pronuncie sobre este extremo.

**TERCERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

<b>N.Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>
1	ALCALDE POZURAMA, DAVID
2	ALVAREZ NUÑEZ, JAVIER
3	ARANDA ESCUDERO, CESAR
4	CALLEJA PERAL, SANTIAGO
5	CEBRIAN ORTEGA, ANGEL
6	CRiado GUERRERO, JOSE IGNACIO
7	CUESTA RODRIGUEZ, PILAR
8	DEL VALLE MERINO, FELIPE
9	DIEZ ANTOLIN, ALBERTO
10	DIEZ RODRIGUEZ, SERGIO
11	DOMINGUEZ POZO, DAVID
12	DONCEL GIL, JESUS ANGEL
13	EL OKBANI, RACHID
14	GARCIA SASTRE, JESUS
15	GARRIDO MENESES, ALICIA
16	GARRIDO MENESES, BLANCA
17	GIL PIAZUELO, VICTOR
18	GOMEZ GONZALEZ, ALBERTO
19	GONZALEZ AUSIN, RAUL
20	GUERRA SENDINO, ARMANDO
21	GUTIERREZ RUIZ, RAFAEL
22	HERNANDEZ RODRIGUEZ, NARCISO
23	IGLESIAS SANTOS, JUAN MANUEL
24	LATORRE LLORENTE, SERGIO
25	LERMA MATE, FLORENCIO JAVIER
26	LOBATO REVILLA, MIGUEL ANGEL
27	LOPEZ MARCOS, AHIGOR
28	MANRIQUE CAMARGO, ELISABET
29	MARTIN CALLEJA, EMILIO
30	MARTIN HERRERO, ANTONIO
31	MONGIN ACINAS, MARCO ANTONIO
32	MORENO LOPEZ, JOSE ANTONIO
33	NORIEGA MAESTRO, ANTONIO CRUZ
34	PASCUA PADIERNA,GREGORIO
35	PASTOR ARAGON, JAVIER
36	PEREZ GARCIA, GONZALO

37	PEREZ GUTIERREZ, OLIVER
38	RAMIREZ PEREZ, PEDRO
39	VAZQUEZ RUIZ, PABLO
40	VIAN BLANCO, OSCAR
41	ZUBIRIA ALONSO, ALEJANDRO

**EXCLUIDOS:**

1	SAINERO CASADO, CARLOS	Instancia presentada fuera de plazo
---	------------------------	---

**CUARTO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.villamurieldecerrato.es](http://www.villamurieldecerrato.es)).

Esta publicación ha de entenderse como notificación en forma de lo en ella contenido a todos los interesados, y en concreto a D. CARLOS SAINERO CASADO, abriendo plazo de presentación de recursos legalmente establecidos.

**QUINTO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente:

- D. Juan Carlos Sanz Blanco, arquitecto municipal.

- Suplente: D. José Antonio Villahoz Monge.

Vocales:

- D. Juan Carlos Bueno Zuaza, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- Suplente: Eva Amaya Aguado Cuenca.

- D. Alberto Blanco Nieto, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

- Suplente del anterior: D<sup>a</sup>. Natalia García Laiz.

- D. Mario Sánchez García, encargado general del Ayuntamiento.

- Suplente del anterior: D. Valentín Rincón Blas.

- D. Teodoro Terán Díez, oficial de jardinería del Ayuntamiento.

- Suplente del anterior: D. Julio Hermosa Boderó.

- Secretario: D. Juan Antonio Blanco Caballero, técnico de personal del Ayuntamiento.

- Suplente del anterior: D<sup>a</sup>. Carmen González Aguado.

**SEXTO.** La realización del primer ejercicio de la fase de oposición relativo a ejecutar por escrito una prueba de ortografía y cálculos matemáticos elementales se efectuará el día 6 de noviembre de 2018 a las 11,00 horas, en la Casa de Cultura de Villamuriel de Cerrato (Avda. Valdegudín s/n), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente conforme a las bases, así como venir provisto de bolígrafo. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El orden de actuación de los aspirantes es conjunto.

Villamuriel de Cerrato a 16 de octubre de 2018.

El Alcalde

Jesús María García Ruiz